



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00494184- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por el Lic. Nicolás Sebastián Sánchez - DNI 34707765 - en la carrera de Doctorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el doctorando Lic. Nicolás Sebastián Sánchez ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1º y 19º);

Que por Resolución Decanal N° 926/24 del 6 de agosto de 2024 se designa al Jurado integrado por la Dra. Carolina Scotto, Dr. Andrés Crelier y Dr. José Giromini como titulares, y la Dra. Alba Massolo como suplente; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía presentado por el doctorando Lic. Nicolás Sebastián Sánchez, dirigido por el Dr. Daniel Kalpokas;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20º del mencionado Reglamento de Doctorados;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía presentado por el doctorando Lic. Nicolás Sebastián Sánchez - DNI 34707765 - titulado: "Normatividad en animales no humanos: una aproximación naturalista".

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día lunes 25 de noviembre de 2024 a las 12 horas, como fecha para receptar la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula D de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n,

Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.